

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA REMODELACIÓN EN HOGAR DE LA NIÑEZ

Adquisición de bienes y servicios	SERVICIOS PARA ADECUACIÓN DEL ÁREA DE JUEGO, MEJORAS AL COMEDOR E IMPERMEABILIZACIÓN DE TECHO DEL HOGAR DE LA NIÑEZ
Lugar de entrega	HOGAR DE LA NIÑEZ CRUZ ROJA PANAMEÑA, SAN MIGUELITO, VILLA GUADALUPE

JUSTIFICACIÓN:

El proyecto del Hogar de la Niñez de la Cruz Roja Panameña es crucial para brindar un ambiente seguro y cómodo a los niños que acogemos. Para mejorar nuestras instalaciones, planeamos realizar varias mejoras importantes, en primer lugar, es fundamental instalar aire acondicionado en el comedor para garantizar condiciones óptimas y cómodas de temperatura, especialmente en climas cálidos como el de Panamá, asegurando así el bienestar y la salud de los pequeños durante sus comidas y actividades diarias. Además, la creación de un área de juego al aire libre permitirá a los niños disfrutar de actividades recreativas en un entorno seguro y estimulante, promoviendo su desarrollo físico, motriz y sensorial.

OBJETIVOS:

- Mejorar las condiciones de confort térmico y ambiental
- Promover el desarrollo físico y emocional de los niños
- Garantizar el cumplimiento de estándares de calidad.
- Fortalecer la capacidad institucional

ACTUACIÓN	FECHA
Invitación a presentar ofertas	13 de diciembre 2024

Fecha y hora máxima para presentar propuestas	27 de diciembre de 2024
Plazo de estudio de ofertas	28 de diciembre de 2024 al 06 de enero de 2025
Adjudicación	07 de enero de 2025

EXPECTATIVAS/PERFIL REFERENTE AL PROVEEDOR

- Empresa con experiencia en remodelación y trabajos similares a los solicitados.
- Cumplir con las normas y regulaciones nacionales.

MOTIVOS DE RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se declarará desierta la licitación:

La Organización declarará desierta por las siguientes causas:

1. Por falta de proponentes, es decir, cuando no se recibe ninguna oferta.
2. Cuando ninguna de las propuestas cumple con los requisitos y las exigencias del pliego de cargos.
3. Si las propuestas presentadas se consideran riesgosas, onerosas o gravosas.
4. Cuando se considere que las propuestas son contrarias a los intereses.

CONTRATO

La licitación del presente documento será regulada por un contrato de servicios, suscrito entre Cruz Roja Panameña y el proveedor seleccionado.

LA CRUZ ROJA PANAMEÑA NO SE HARÁ RESPONSABLE DE GASTOS ADICIONALES NO CONTEMPLADOS AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA, EN CASO DE NO CONTAR CON MATERIAL SUFICIENTE PARA CULMINAR LA OBRA.

TODOS LOS GASTOS ADICIONALES NO CONTEMPLADOS DEBERÁN SER SUFRAGADOS POR EL PROVEEDOR.

FORMA DE PAGO Y GARANTÍAS

- a) Factura comercial a nombre de Cruz Roja Panameña, de acuerdo con las leyes de la República de Panamá.
- b) Comprobante de entrega de productos/servicios y las garantías solicitadas en este documento.
- c) Garantizar el valor de los productos cotizados mínimo por 30 días, se realizará una lista de especificaciones para valorar la calidad de los productos.

GARANTÍA DE CALIDAD DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO

La garantía del servicio debe ser mínimo por 6 meses a 1 año, según los distintos trabajos a realizar.

APLICACIONES

Las empresas o personas naturales que deseen aplicar a este acto público deberán enviar su oferta de forma digital a la siguiente dirección de correo electrónico:

Además, en calidad de anexos, se deben adjuntar los siguientes documentos:

Los documentos y oferta deben ser enviados y anexados en la propuesta enviada, las mismas pueden ser enviadas de forma digital al correo: **compras@cruzroja.org.pa** colocar en el asunto: **SP108 REMODELACIÓN HOGAR DE LA NIÑEZ/Nombre de la empresa participante**

ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

Para facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y calificación de ofertas, la Comisión Evaluadora, podrá, a su discreción, solicitar de los Oferentes, aclaraciones acerca de sus ofertas; no serán consideradas las aclaraciones presentadas por los Oferentes que no sean en respuesta a aclaraciones solicitadas por la Comisión. Toda aclaración deberá ser hecha por escrito.

No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación al precio ofrecido, al plazo de la oferta y a la garantía de mantenimiento de oferta, incluyendo su monto y tipo, ofertas totales o parciales y alternativas, si fueran admisibles, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos descubiertos por la Comisión Evaluadora en la evaluación de las ofertas.

FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTA

La oferta económica/propuesta y los documentos solicitados, deberán ser entregados a más tardar el **27 de diciembre de 2024** antes de las 3:30pm. en las direcciones arriba mencionadas.

COMISIÓN EVALUADORA PARA LA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LA LICITACIÓN

Las apertura y verificación de las propuestas estará a cargo de la comisión de verificación, presidida por la Jefa de compras e integrada por el responsable del área o departamento solicitante y un profesional idóneo en el objeto de la contratación, que laboré en la organización, y tendrá lugar el día hábil siguiente al vencimiento del plazo para presentar propuestas.

Una vez conocidas las propuestas, quien preside el acto preparará un acta que se adjuntará al expediente, en la que se dejará constancia de todas las propuestas admitidas o rechazadas en el orden en que hayan sido presentadas, con expresión del precio propuesto, del nombre de todos los intervinientes en el acto.

Dentro del término máximo de tres (3) días hábiles, después de la entrega de las propuestas, cuando proceda, se verificará la subsanación de los documentos indicados en el pliego de cargos como subsanables, y se remitirá el expediente a la comisión verificadora.

Si la comisión verificadora determina que quien ofertó el precio más bajo cumple a cabalidad con todos los requisitos y las exigencias del pliego de cargos, los términos de referencia y/o la solicitud de bienes o servicios, emitirá un informe recomendando la adjudicación de la licitación a ese proponente.

Si la comisión verificadora concluye que quien ofertó el precio más bajo no cumple a cabalidad con los requisitos y exigencias del pliego de cargos, los términos de referencia y/o la solicitud de bienes, procederá inmediatamente a evaluar la siguiente propuesta con el precio más bajo, hasta emitir un informe recomendando la adjudicación o que se declare desierto por incumplimiento de los requisitos y exigencias del pliego de cargos.

La comisión verificadora tendrá un plazo de dos días hábiles para emitir su informe, contados a partir del día hábil de apertura de las propuestas, salvo que se haya establecido plazo de subsanación, en cuyo caso el plazo para emitir el informe de la comisión será contado a partir de la emisión del informe de subsanación por la propia comisión verificadora.

Cruz Roja Panameña adjudicará el contrato a la propuesta que sea más ventajosa en atención a los criterios de valoración.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

- Mejor oferta económica
- Garantía de los trabajos a realizar
- Tiempo de entrega/ejecución

TRAMITACIÓN

Una vez conocidas las propuestas, quien preside el acto preparará un acta que se adjuntará al expediente, en la que se dejará constancia de todas las propuestas admitidas o rechazadas en el orden en que hayan sido presentadas, con expresión del precio propuesto, del nombre de todos los intervinientes en el acto.

Dentro del término máximo de tres (3) días hábiles, después de la entrega de las propuestas, cuando proceda, se verificará la subsanación de los documentos indicados en el pliego de cargos como subsanables, y se remitirá el expediente a la comisión verificadora.

Si la comisión verificadora determina que quien ofertó el precio más bajo cumple a cabalidad con todos los requisitos y las exigencias del pliego de cargos, los términos de referencia y/o la solicitud de bienes o servicios, emitirá un informe recomendando la adjudicación de la licitación a ese proponente.

Si la comisión verificadora concluye que quien ofertó el precio más bajo no cumple a cabalidad con los requisitos y exigencias del pliego de cargos, los términos de referencia y/o la solicitud de bienes, procederá inmediatamente a evaluar la siguiente propuesta con el precio más bajo, hasta emitir un informe recomendando la adjudicación o que se declare desierto por incumplimiento de los requisitos y exigencias del pliego de cargos.

La comisión verificadora tendrá un plazo de dos días hábiles para emitir su informe, contados a partir del día hábil de apertura de las propuestas, salvo que se haya establecido plazo de subsanación, en cuyo caso el plazo para emitir el informe de la comisión será contado a partir de la emisión del informe de subsanación por la propia comisión verificadora.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA

Mejor oferta económica según criterios de valoración indicados.

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA

Antes de la expiración del período de validez de las ofertas, el Contratante notificará al adjudicatario, por escrito, que su oferta ha sido aceptada. Al mismo tiempo, notificará por escrito a todos los oferentes, el resultado de la licitación.

Anexo 1

Actuando en mi condición de representante de la Empresa denominada _____.

Por este medio DECLARO: haber obtenido y examinado los pliegos de condiciones y las Especificaciones Técnicas del acto público No. SP 108 en referencia, mediante la cual se pretende adquirir REMODELACIÓN HOGAR DE LA NIÑEZ, de conformidad con la misma, ofrezco dicho suministro en los términos de la oferta económica que se detalla en el cuadro: Cuya adquisición ofrezco suministrar en la forma y tiempo requeridos por Cruz Roja Panameña.

Acepto que la forma de pago será en moneda nacional (Balboa), abono inicial, contra avance y pago final contra recibido conforme, según lo estipulado en el contrato de ser adjudicado y me obligo a cumplir todas y cada una de las condiciones generales y especiales que rigen el proceso del acto público que se hace mérito, cuya documentación solicitada estoy acompañando.

Asimismo, declaro que de resultar mi oferta como la más conveniente a los intereses de Cruz Roja Panameña, me comprometo a rendir una nota de garantía de cumplimiento la cual estará vigente por un período de 6 meses, posterior a la fecha de entrega. De la misma forma me comprometo a realizar el servicio conforme a lo establecido y en la siguiente dirección de entrega: San Miguelito, Villa Guadalupe, Calle Circunvalación.

[Your location to hogar de la niñez cruz roja panameña - Google Maps](#)

Expresamente declaro que esta oferta permanecerá en absoluta vigencia por un período de _____ días calendario contados a partir del día de la apertura de ofertas.

Finalmente designo el nombre, cargo, dirección y teléfono de la persona que tiene plena autoridad para solventar cualquier reclamación que pueda surgir con relación a la oferta presentada, como lo detalló a continuación:

NOMBRE: _____

CARGO: _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO: _____

En fe de lo cual y para seguridad del Contratante firmo la presente a los días del mes de del año 20____.

Nombre y Firma del Representante Legal/Sello de la empresa

GARANTÍA DE SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS

Yo, _____, mayor de edad, con cédula de identidad número _____, y domicilio en _____, actuando en mi condición de representante legal de la empresa _____, como participante en el

acto público No. SP 108 REMODELACIÓN HOGAR DE LA NIÑEZ.

DECLARO: Que el Producto ofertado en el presente acto público de Cruz Roja Panameña se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas, comprometiéndonos a mantener los precios del servicio ofertado por un periodo de _____ meses.

Asimismo, garantizamos la variedad de los productos cotizados, materiales y cantidades en existencia, para ser suministrado en el tiempo solicitado.

En fe de lo cual y para seguridad del Contratante firmo la presente a los _____ días del mes de _____ del año 2024.

**CONDICIONES QUE OBLIGATORIAMENTE SE INCLUIRÁN DENTRO DE LA
CLÁUSULA QUE DETERMINE QUÉ CONDICIONES DEBEN CUMPLIR LOS
PARTICIPANTES EN TODAS LAS
LICITACIONES**

Quedarán excluidos expresamente de la participación en esta licitación aquellos candidatos o licitadores:

- a) que estén incurso en un procedimiento de quiebra, liquidación, intervención judicial o concurso de acreedores, cese de actividad o en cualquier otra situación similar resultante de un procedimiento de la misma naturaleza vigente en las legislaciones y normativas nacionales;
- b) que hayan sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por cualquier delito que afecte a su ética profesional;
- c) que hayan cometido una falta profesional grave, debidamente constatada por el órgano de contratación por cualquier medio a su alcance;
- d) que no estén al corriente en el pago de las cuotas de la seguridad social o en el pago de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales del país en que estén establecidos, del país del órgano de contratación o del país donde deba ejecutarse el contrato;
- e) que hayan sido condenados mediante sentencia firme, con fuerza de cosa juzgada, por fraude, corrupción, participación en una organización delictiva o cualquier otra actividad ilegal que suponga un perjuicio para los intereses financieros de las Comunidades;
- f) que, a raíz del procedimiento de adjudicación de otro contrato o del procedimiento de concesión de una subvención financiada con cargo al presupuesto comunitario, hayan sido declarados culpables de falta grave de ejecución por incumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Los candidatos o licitadores deberán acreditar que no se encuentran en ninguna de estas situaciones mediante la presentación de una declaración responsable, sin perjuicio que, de resultar adjudicatarios, deberán presentar los certificados acreditativos correspondientes.

Firma del representante legal de la empresa



Cruz Roja Panameña

SOLICITUD DE PROPUESTA

FECHA DE SOLICITUD:

13-dic-24

N°: SP108

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:

27-dic-24

SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:

SAN MIGUELITO, VILLA GUADALUPE,
HOGAR DE LA NIÑEZ

DESCRIPCION DETALLADA DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD
Remodelación de comedor, impermeabilización de techo y adecuación de área de juegos	
Suministro de materiales y mano de obra	
La oferta debe contemplar lo detallado en el siguiente pliego:	
Área de Juego-Exterior	
Bloqueo de pared exterior 4", incluir repello y pintura	1
Instalación de 2 ventanas corredizas de aluminio y acrílico de 1.5x1.0m, incluir verjas de hierro	2
Demolición de piso y resane	1
Metros cuadrados de cielo raso de PVC (incluir instalación)	35
Suministro e instalación de lámparas 2x2, luz blanca	3
Reubicación de puerta de hierro más pintura de puerto anticorrosiva- Incluye mover cable de apertura	1
Metros cuadrados de área de arena. Incluye 1 hilera de bloqueo y protección de bordes. Incluye arena colada para juegos (arenero)	6
Suministro e instalación de abanicos de terraza grandes	2
Pintura de exterior para área de juegos	1
Suministro e instalación de piso de caucho reciclado para área de juegos	1
COMEDOR	
Suministro e instalación de láminas 2x2 (cambio de existentes) más pintura de perfiles	1
Pintura para puertas de madera	1
Colocación de acrílico para puerta de hierro hacia área de lavandería	1
Suministro e instalación de aire de 36,000BTU, split inverter en área de comedor, incluir salida eléctrica y protector de voltaje	1
TECHO EXTERIOR	
Impermeabilización de techo completo. Impermeabilizar los pegues de las láminas más los tornillos, colocar tela más pintura impermeabilizante	1
Cambio de canal frontal completo del mismo material y del mismo tamaño, se debe pintar con impermeabilizante y anticorrosivo	1
Remoción de mueble aéreo y de piso en área de leches y cremas	1
Confección de mueble nuevo con acabado similar o igual a la cocina incluye aéreo y piso con su granito	1
MATERIALES ADICIONALES	
Suministro e instalación de 4 lámparas 2x2, luz blanca	4
Demolición de ventanas de persianas de área de juego	3
Suministro de ventanas para área de juego como las existentes de acrílico	3
Suministro e instalación de piso de foam en área de juego interno (como el existente) para completar toda el área	1
Confección de techo (Alero) en área de juego exterior	1
Se debe coordinar visita de inspección al lugar. Para citas contactar al Ingeniero Eduardo González (cel:6673-9722)	



Cruz Roja Panameña

SOLICITUD DE PROPUESTA

FECHA DE SOLICITUD:	13-dic-24	N°:	SP108
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	27-dic-24		
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	SAN MIGUELITO, VILLA GUADALUPE, HOGAR DE LA NIÑEZ		

I. DOCUMENTOS / INFORMACION A INCLUIR CON SU PROPUESTA:

- 1- VALIDEZ DE LA PROPUESTA (DÍAS CALENDARIO)
- 2- TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIO)
- 3- COTIZACIÓN DETALLADA DE TRABAJOS A REALIZAR
- 4- (2) CARTAS DE REFERENCIAS COMERCIALES
- 5- AVISO DE OPERACIONES DE LA EMPRESA O PERSONA IDONEA
- 6- CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- 7- CERTIFICADO DE REGISTRO PUBLICO VIGENTE
- 8- FORMULARIO DE PROPUESTA N°1
- 9- FORMULARIO DE PROPUESTA N°2

II. CONDICIONES GENERALES:

1-	FORMAS DE PAGO:	LOS PAGOS SE REALIZARÁN SEGÚN AVANCE DE OBRA Y LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE SERVICIOS. LOS PAGOS SE GESTIONAN A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA SUMINISTRADA POR EL PROVEEDOR SELECCIONADO.
2-	SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	SAN MIGUELITO, VILLA GUADALUPE, HOGAR DE LA NIÑEZ .
3-	TIEMPO DE ENTREGA:	30 DÍAS HÁBILES POSTERIOR A FIRMA DE CONTRATO.
4-	OTRAS CONDICIONES:	CRUZ ROJA PANAMEÑA NO SE HARÁ RESPONSABLE DE GASTOS ADICIONALES NO CONTEMPLADOS AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA , EN CASO DE NO CONTAR CON MATERIAL SUFICIENTE PARA CULMINAR LA OBRA. TODOS LOS GASTOS ADICIONALES NO CONTEMPLADOS DEBERÁN SER SUFRAGADOS POR EL PROVEEDOR.

III. OTRAS CONDICIONES:

- 1) EN CASO DE ENTREGAR SU PROPUESTA DE MANERA FÍSICA, EL SOBRE CON LA PROPUESTA DEBE ESTAR SELLADO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DE LA EMPRESA, NUMERO DE RUC, NUMERO DE SOLICITUD DE PROPUESTA, FECHA Y HORA DE ENTREGA DEL MISMO Y DEBE ESTAR DIRIGIDO AL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE CRUZ ROJA PANAMEÑA CON ATENCIÓN A LA LICDA. KATHERINE CHHÁVEZ, JEFE DE COMPRAS.
- 2) EN CASO DE ENTREGAR SU PROPUESTA DE FORMA DIGITAL, PUEDE ENVIAR EL EMAIL ANTES DE LA FECHA Y HORA DE RECEPCION DE PROPUESTAS AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO: compras@cruzroja.org.pa
- 3) LAS CONSULTAS DEBEN SER PRESENTADAS POR ESCRITO A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO katherine.chavezcruzroja.org.pa Y DEBEN ESTAR DIRIGIDAS A LA LICDA. KATHERINE CHÁVEZ, JEFE DEL DEPTO. DE COMPRAS DE CRUZ ROJA PANAMEÑA HASTA DOS DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA FINAL DE LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS. PARA CONSULTAS TÉCNICAS DEBEN PRESENTAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO: eduardo.gonzalez@cruzroja.org.pa
- 4) **DIRECCION DE ENTREGA DE SOBRE SELLADO:** SEDE CENTRAL / ANCON, ALBROOK, CALLE JORGE BOLIVAR ALEMAN, EDIFICIO N°453
- 5) **FECHA Y HORA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTAS:** VIERNES 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - 3:30 P.M.



Cruz Roja Panameña

SOLICITUD DE PROPUESTA

FECHA DE SOLICITUD:	13-dic-24	N°: SP108
FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:	27-dic-24	
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	SAN MIGUELITO, VILLA GUADALUPE, HOGAR DE LA NIÑEZ	

NOTA:

Leyes de Referencia:

Ley 32 del 4 de Julio de 2001:

Objeto de Ley:

Uso de Emblema y Denominaciones: Se prohíbe el uso de los emblema y denominaciones de la Cruz Roja.

Ley 16 del 7 de febrero de 2001:

Pago de Impuestos: Cruz Roja Panameña, con número de RUC 1043-437-116708 DV 37, esta exenta del pago de impuestos, incluyendo el ITBMS

FORMULARIO DE PROPUESTA N°1

FORMA Y SITIO DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:	SEGÚN LO DESCRITO EN "OTRAS CONDICIONES GENERALES"
SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:	SAN MIGUELITO, VILLA GUADALUPE, HOGAR DE LA NIÑEZ

Presentamos propuesta para la licitación con N° de Solicitud de Propuesta:

SP108

Correspondiente a:

REMODELACIÓN HOGAR DE LA NIÑEZ

- a) *Nombre de la Persona Jurídica:* _____
- b) *RUC:* _____
- c) *Digito Verificador:* _____
- d) *Domicilio:* _____
- e) *Correo Electrónico:* _____
- f) *Teléfonos:* _____
- g) *Nombre del Representante Legal:* _____
- h) *Nombre de la Persona de Contacto:* _____
- i) *Validez de la Propuesta (Días Calendario):* _____
- j) *Monto de la Propuesta: (en letras y numeros)* _____
- k) *Forma de Pago:* _____

Con nuestra propuesta adjuntamos los siguientes datos y/o documentos:

1- VALIDEZ DE LA PROPUESTA (DÍAS CALENDARIO)

2- TIEMPO DE ENTREGA (DÍAS CALENDARIO)



Cruz Roja Panameña

SOLICITUD DE PROPUESTA

FECHA DE SOLICITUD:

13-dic-24

N°: SP108

FECHA LIMITE DE RECEPCION DE PROPUESTA:

27-dic-24

SITIO DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO:

SAN MIGUELITO, VILLA GUADALUPE,
HOGAR DE LA NIÑEZ

- 3- COTIZACIÓN DETALLADA DE TRABAJOS A REALIZAR
- 4- (2) CARTAS DE REFERENCIAS COMERCIALES
- 5- AVISO DE OPERACIONES DE LA EMPRESA O PERSONA IDONEA
- 6- CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
- 7- CERTIFICADO DE REGISTRO PUBLICO VIGENTE
- 8- FORMULARIO DE PROPUESTA N°1
- 9- FORMULARIO DE PROPUESTA N°2

Nombre del Representante Legal: _____

Cedula del Representante Legal: _____

Nombre de la Empresa: _____

Aceptamos sin restricciones, ni objeciones, todo el contenido de la Solicitud de Propuesta N° **SP108**

Firma del Representante Legal: _____

FORMULARIO DE PROPUESTA N°2

SOLICITUD DE PROPUESTA: SP108

Nombre de la Empresa: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Cedula del Representante Legal: _____

Firma del Representante Legal: _____